

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION del Tribunal del concurso oposicion para proveer una plaza de Ayudante de la Inspeccion de Buques en la de Baleares por la que se hace publico el resultado del sorteo de los opositores y se fija fecha de los exámenes.*

Verificados el sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los opositores al concurso-oposición para cubrir una plaza de Ayudante de la Inspección de Buques en la de Baleares, de acuerdo con la resolución del Tribunal de 7 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 248), se publica a continuación el resultado del referido sorteo:

Numero	Apellidos y nombre
1	Llorca Sellés, Manuel.
2	Sánchez Vázquez, Francisco.
3	Deigado Lallemand, Carlos.

Número	Apellidos y nombre
4	Jiménez Escribano, José Francisco.
5	Izquierdo González, Miguel Ángel.
6	Martínez Menarguez, José.
7	Méndez García, Cándido José.
8	Palmis Sánchez, Juan Eladio.
9	Muñoz Galán, Baltasar.
10	Mucineiras Corral, José Manuel.
11	Vidal Costas, Manuel Generoso.
12	Chaves Muñoz, Luis.
13	Andréu Morla, Pedro Antonio.
14	Lara Suárez, Pedro.

De acuerdo con el punto 10 de la Orden ministerial de 20 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 76) por la que se convoca dicho concurso-oposición, el Tribunal ha acordado que el comienzo de los exámenes tendrá lugar el día 20 de noviembre de 1972, a las diez de la mañana, en la Subsecretaría de la Marina Mercante, sita en la calle de Ruiz de Alarcón, número 1, en Madrid.

Madrid, 24 de octubre de 1972. El Presidente del Tribunal, Fernando de Rodrigo.

## III. Otras disposiciones

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*DECRETO 2947/1972, de 25 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al Señor Antonio Casas González.*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al Señor Antonio Casas González,  
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2948/1972, de 25 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al Señor Rolando Gilardi Rodríguez.*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al Señor Rolando Gilardi Rodríguez,  
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2949/1972, de 30 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al Señor Jorge Arenales Catalán.*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al Señor Jorge Arenales Catalán,  
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 11 de octubre de 1972 por la que se concede la Cruz al Mérito Policial, con distintivo blanco, al Comisario principal del Cuerpo General de Policía don Mariano Ulla López.*

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurren en el interesado, a propuesta de esa Dirección General y por considerarle comprendido en el artículo séptimo de la Ley 5/1964, de 29 de abril, \*

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Cruz al Mérito Policial, con distintivo blanco, al Comisario principal del Cuerpo General de Policía don Mariano Ulla López.

A los fines del artículo 165, número 2.10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, la expresada condecoración se otorga para premiar servicios de mérito extraordinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1972.

GARCICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

*ORDEN de 19 de octubre de 1972 por la que se concede la Cruz al Mérito Policial, con distintivo rojo, al Agente de la Policía Municipal de Galdácano don Ignacio García Rubio.*

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurren en el interesado, a propuesta de esa Dirección General y por considerarle comprendido en el artículo sexto de la Ley 5/1964, de 29 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder al Agente de la Policía Municipal de Galdácano don Ignacio García Rubio la Cruz al Mérito Policial, con distintivo rojo, pensionada en la cuantía señalada en el artículo octavo de la citada Ley, en relación con el artículo quinto del Decreto de 18 de junio de 1943.

A los fines del artículo 165, número 2.10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, la expresada condecoración se otorga para premiar servicios de carácter extraordinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1972.

GARCICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.